



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2013 01193 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Marta Lucia Saldarriaga Muñoz
Demandado	Gustavo Antonio Saldarriaga Ospina y otros
Decisión	Incorpora y ordena oficiar

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el dictamen pericial rendido por Juan Esteban Montoya Restrepo. Como honorarios definitivos se fija la suma de \$1`734.734,00.

Por otro lado, estudiado el expediente se avizora que las Secretarías de Hacienda y Catastro, no han dado respuesta a las comunicaciones remitidas. Así las cosas, por secretaría, expídanse las comunicaciones respectivas requiriendo a las entidades aludidas.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 34f43b5556f89df098028dae8ab4bf055a5ffef0aa0159fa48ad7b9e6a9dfb3
Documento generado en 27/05/2021 10:21:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>